

**RESOLUCION DE 15 DE ABRIL DE 2019, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISION POR EL SISTEMA DE LIBRE DISPOSICION, DE UN PUESTO DE SECRETARIA DE DIRECCION EN EL SECTOR DE TERUEL.**

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud de fecha 13 de marzo de 2019, se inició procedimiento de provisión por el sistema de libre disposición, de un puesto de Secretaria de Dirección en el Sector de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección designada al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Teruel, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, RESUELVE:

Designar a **Dña. Ascensión Montero Rubira** para el desempeño del puesto de Secretaria de Dirección del Sector de Teruel.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

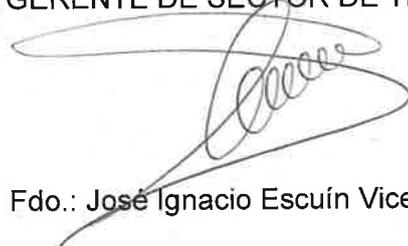
Teruel, 15 de abril de 2019

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD

Resolución de 27 de enero de 2006 (BOA de 15/02/2006)

EL GERENTE DE SECTOR DE TERUEL



  
Fdo.: José Ignacio Escuin Vicente